OFICIO ORDINARIO ELECTRONICO N° 285957
Santiago, 09 de Junio de 2025

DEPARTAMENTO TECNICO DE PRODUCTOS

ANT.: 1) Ley Nº 18.410, orgánica de esta Superintendencia.

2) D.S. N° 298, de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

MAT.: Informa consulta pública del protocolo PE Nº6/04:2025 para la certificación en Seguridad de Lijadora y Pulidora distinta de la de disco.

DE: JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO DE PRODUCTOS

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludarle, tengo el agrado de comunicarle que esta Superintendencia ha puesto en consulta pública el protocolo PE Nº6/04:2025 para la certificación en Seguridad de Lijadora y Pulidora distinta de la de disco.

La consulta pública tendrá una duración de 60 días, desde el 05.06.2025. En el siguiente link, Usted podrá encontrar el documento en consulta y las instrucciones para enviar las observaciones y/o comentarios: https://www.sec.cl/consulta-publica/. Se adjunta proyecto de protocolo y formulario para las observaciones las cuales deberán ser enviadas al email: sveloso@sec.cl.

Saluda atentamente a Ud.
Por Orden de la Superintendenta

RONNIE HERNÁNDEZ OSORIO
Jefe Departamento Técnico de Productos
Superintendencia de Electricidad y Combustibles

Firmado digitalmente por
RONNIE HERNANDEZ OSORIO

Caso:2232434 Acción:3935379 Documento:4536654
V°B° SVA

https://wlhttp.sec.cl/timesM/global/imgPDF.jsp?pa=3935379&pd=4536654&pc=2232434